

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1134

Impreso el día 6 de diciembre de 2016

Término del artículo 113: 19 de diciembre 2016

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
REVISORA DE CUENTAS

SUMARIO: **La Comisión** Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas informa que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5° de la ley 23.847 con respecto a la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2013, habida cuenta de que la Auditoría General de la Nación ha solicitado una prórroga de noventa (90) días de entrega del informe sobre la cuenta de inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2013. (155-S.-2016.)

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2016.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha aprobado el dictamen elevado por la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración que se transcribe a continuación:

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas pone en conocimiento de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5° de la ley 23.847 con respecto a la cuenta de inversión correspondiente al Ejercicio 2013, habida cuenta que la Auditoría General de la Nación, mediante nota 128/15-P de fecha 27-2-2015, ha solicitado

una prórroga de noventa (90) días para la entrega del informe de auditoría sobre la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Saludo a usted muy atentamente.

FEDERICO PINEDO.

Juan P. Tunessi.

ANTECEDENTE

Dictamen de comisión

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas pone en conocimiento de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5° de la ley 23.847 con respecto a la cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2013, habida cuenta de que la Auditoría General de la Nación, mediante nota N° 128/15-P de fecha 27-2-2015, ha solicitado una prórroga de noventa (90) días para la entrega del informe de auditoría sobre la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2015.

Pablo G. González. – José M. Á. Mayans. – Eric Calcagno y Mailmann. – José M. Díaz Bancalari. – Manuel Garrido. – Julio R. Solanas. – Juan M. Abal Medina. – Miguel Á. Pichetto.